

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 DEL
AYUNTAMIENTO DE AGULO**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) En relación con la documentación complementaria

1.- La cifra total contenida las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria.

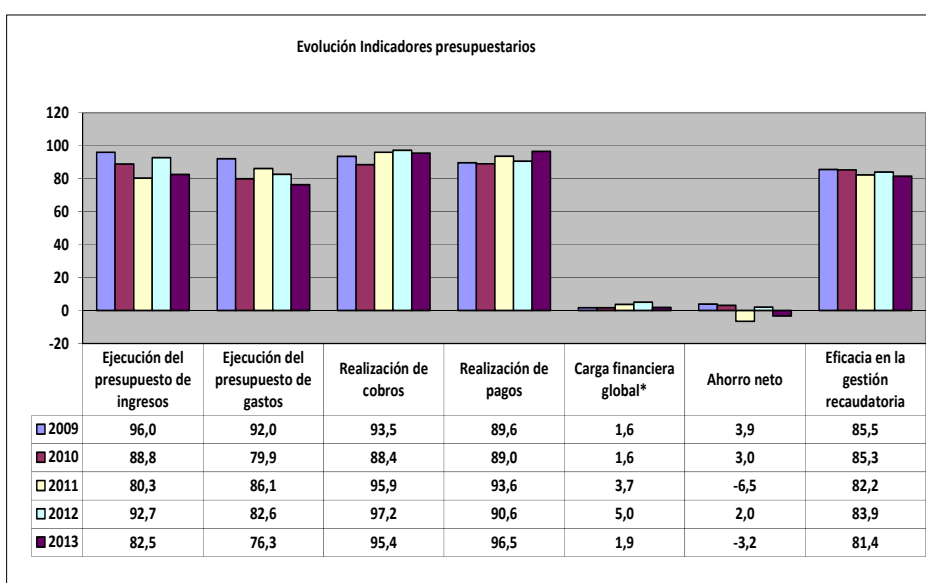
2.- En la documentación complementaria de tesorería, no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, por la regla 86.3 de la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

3.- En la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias, no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 86.3 de la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2013 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 13,5 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 15,7 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 6,9 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

En el ejercicio 2013 se observa un ligero aumento de 0,3 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,1 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

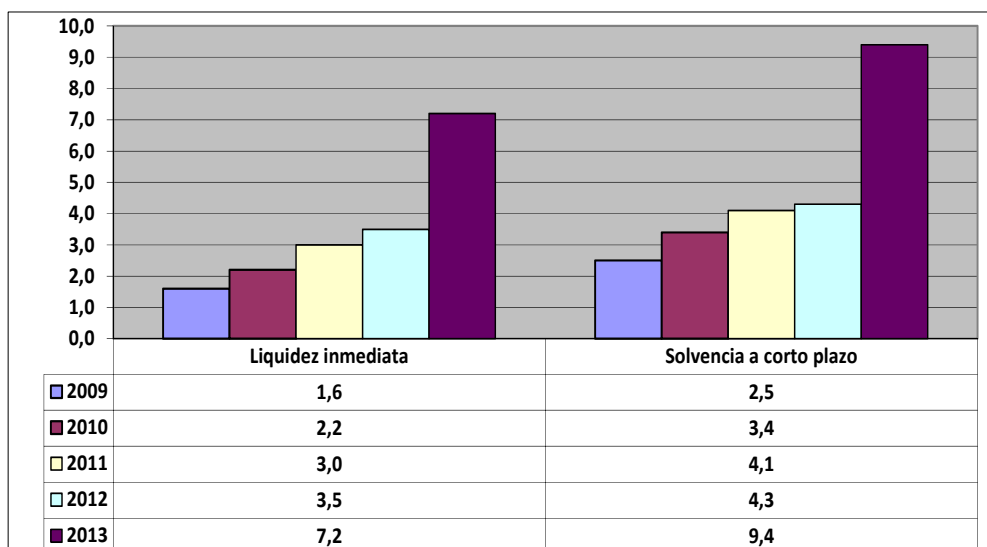
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 4,1 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 5,6.

- **Solvencia a corto plazo**

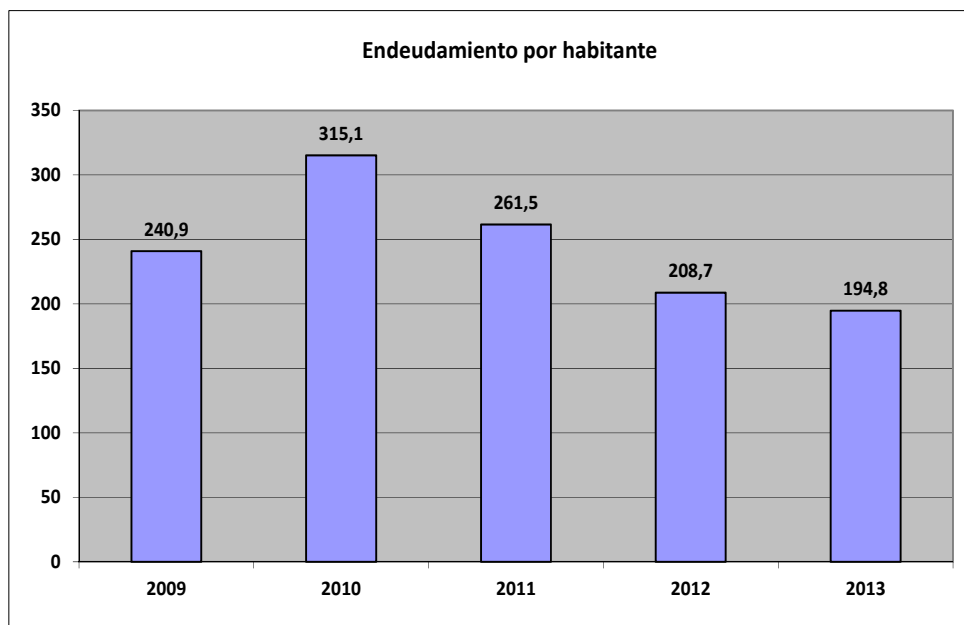
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 6,9.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 46,1 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 60,1 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 22,2 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 45 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 38,3 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 32,5 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 2.

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados y reducidos respectivamente, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en, niveles elevados, el 95,4 % y 96,5 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 81,4 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 1,9 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2015.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael DÍAZ MARTÍNEZ

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2013 DEL AYUNTAMIENTO DE AGULO**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2013 de la Entidad Ayuntamiento Agulo (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Agulo (NIF: P3800200B)
29) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
24. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo Las actas de arqueo de las existencias en Caja que se incluyen en el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería de la Entidad no están firmadas por los responsables de la Corporación.
27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 86.3 de la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.
32. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 86.3 de la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	La Gomera	Población: 1.100 <small>(Fuente: INE a 1 Enero 2013)</small>
NOMBRE:	Agulo	Modelo: Simplificado

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	174.000,00	0,00	0,00%	174.000,00	170.750,39	98,13%	9,32%	135.500,87	79,36%	35.249,52
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00	0,00	0,00%	8.000,00	20.313,93	253,92%	1,11%	11.297,26	55,61%	9.016,67
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	139.001,00	0,00	0,00%	139.001,00	127.660,32	91,84%	6,97%	112.590,56	88,20%	15.069,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	982.164,29	108.026,42	11,00%	1.090.190,71	1.101.528,18	101,04%	60,15%	1.076.734,40	97,75%	24.793,78
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.001,00	0,00	0,00%	3.001,00	4.031,49	134,34%	0,22%	4.031,49	100,00%	0,00
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	369.632,04	0,00	0,00%	369.632,04	406.919,35	110,09%	22,22%	406.919,35	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	436.675,92	-	436.675,92	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	0,00%	1,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	1.675.799,33	544.702,34	32,50%	2.220.501,67	1.831.203,66	82,47%	100,00%	1.747.073,93	95,41%	84.129,73

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	866.329,65	585,16	0,07%	866.914,81	761.830,95	87,88%	44,96%	744.531,23	97,73%	17.299,72
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	451.545,62	301.263,91	66,72%	752.809,53	649.486,71	86,28%	38,33%	618.720,20	95,26%	30.766,51
3 GASTOS FINANCIEROS	19.500,00	0,00	0,00%	19.500,00	5.473,82	28,07%	0,32%	5.473,82	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.500,00	7.823,87	40,12%	27.323,87	24.691,36	90,37%	1,46%	15.977,49	64,71%	8.713,87
6 INVERSIONES REALES	285.924,06	24.320,35	8,51%	310.244,41	224.392,88	72,33%	13,24%	222.436,13	99,13%	1.956,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	33.000,00	210.709,05	638,51%	243.709,05	28.677,04	11,77%	1,69%	28.677,04	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	1.675.799,33	544.702,34	32,50%	2.220.501,67	1.694.552,76	76,31%	100,00%	1.635.815,91	96,53%	58.736,85

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	613.677,62
Derechos pendientes de cobro	194.417,72
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	84.129,73
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	111.660,07
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	0,00
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	1.372,08
Obligaciones pendientes de pago	85.754,55
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	58.736,85
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	1.100,00
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	25.917,70
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
Remanente de tesorería total	722.340,79
Saldos de dudoso cobro	151.962,28
Exceso de financiación afectada	23.885,20
Remanente tesorería para gastos grales.	546.493,31

AREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	34.150,86	2,02%
1 Servicios públicos básicos	531.568,38	31,37%
2 Actuaciones de protección y promoción social	309.918,81	18,29%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	151.536,10	8,94%
4 Actuaciones de carácter económico	224.617,26	13,26%
9 Actuaciones de carácter general	442.761,35	26,13%
TOTAL GASTOS	1.694.552,76	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	1.831.203,66	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.694.552,76	
3. Resultado presupuestario (1-2)	136.650,90	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	106.432,10	
5. Desviaciones negativas de financiación	10.665,57	
6. Desviaciones positivas de financiación	20.154,99	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	233.593,58	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2013	152.960,51	144.096,30
Variación	11.712,33	-23,54
Cobros/Pagos	29.588,11	143.019,84
Saldo a 31 de diciembre de 2013	111.660,07	1.100,00

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	La Gomera	Población: 1.100 <small>(Fuente: INE a 1 Enero 2013)</small>
NOMBRE:	Agulo	Modelo: Simplificado

ACTIVO	EJERCICIO 2013	%	PASIVO	EJERCICIO 2013	%
INMOVILIZADO	10.746.611,60	94,23%	FONDOS PROPIOS	11.102.679,24	97,36%
Inversiones destinadas al uso general	9.599.316,63	84,17%	Patrimonio	6.890.455,79	60,42%
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	1.147.294,97	10,06%	Resultados de ejercicios anteriores	3.881.432,84	34,04%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	330.790,61	2,90%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	214.310,87	1,88%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Deudas a largo plazo	214.310,87	1,88%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	87.126,63	0,76%
ACTIVO CIRCULANTE	657.505,14	5,77%	Deudas a corto plazo	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	Acreedores	87.126,63	0,76%
Deudores	43.827,52	0,38%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
Tesorería	613.677,62	5,38%			
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%			
TOTAL ACTIVO	11.404.116,74	100,00%	TOTAL PASIVO	11.404.116,74	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	32,50%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	76,31%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	96,53%
4. GASTO POR HABITANTE	1.540,50 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	203,99 €
6. ESFUERZO INVERSOR	13,24%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	13,67
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,47%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	95,41%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.664,73 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	81,38%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	67,95
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	98,65%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	17,41%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	1,86%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	31,05 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	212,36 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	42,74%
19. AHORRO BRUTO	-1,21%
20. AHORRO NETO	-3,22%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	99,24%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	20,95%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	330.790,61
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	393.000,98	72,15%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	189.138,32	34,72%
Transferencias de Crédito Negativas	189.138,32	34,72%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	43.674,94	8,02%
Créditos Generados por Ingresos	108.026,42	19,83%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	544.702,34	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	194,83 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	7,16
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	9,42